BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Copia

RESOLUCIÓN NÚMERO - 301 **DE FECHA** 03 MAR 2020

"Por la cual se realiza un nombramiento"

EL SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C.

En uso de las facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto 101 de 2004, Decreto 001 de 2020,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar a la Doctora LUZ DARY CARMONA MORENO, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.643.425, en el empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Subdirector Operativo Código 068 Grado 06 de la Subdirección Territorial Red Sur de la Secretaría Distrital de Salud, con una asignación básica mensual de SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 6.113.384) M/Cte.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Comunicar a la Doctora LUZ DARY CARMONA MORENO, el contenido de la presente Resolución, a través de la Dirección de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Salud, con copia a la hoja de vida.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 03 MAR 2020

ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ
Secretario de Despacho

C.C. 051000 - Historia Laboral

VoBo: Luis Miguel Usuga - Subsecretario Corporativo
Aprobó: Yilda Ponce Yanci- Directora de Gestión del Talento Humano (E)
Revisó: Carlos Ariel Lizarazo - Profesional Especializado
Elaboró: Sara Elena Suaza Alonso – Técnico Operativo